

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PILLARO

## 2025-11-Art. 24 Gobiernos Autónomos Descentralizados-1. Conjunto de datos -Resol.csv

Fecha	GAD o Entidad	Tipo	Titulo	Enlace
2025-11-11	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	<p>RESOLUCION 042-1-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, en sesión ordinaria del día Martes 11 de Noviembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad:</p> <p>RESUELVEN: Dar por conocido y se apruebe el acta No. 041-O-2025, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día Martes 28 de Octubre del 2025.</p>	<a href="https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/042-1-O-2025-NOVIEMBRE.pdf">https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/042-1-O-2025-NOVIEMBRE.pdf</a>
2025-11-11	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	<p>RESOLUCION 042-2-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, en sesión ordinaria del día Martes 11 de Noviembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad:</p> <p>RESUELVEN: Dar por conocido y se apruebe el acta No. 06-E-2025, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día Miércoles 29 de Octubre del 2025.</p>	<a href="https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/042-2-O-2025.pdf">https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/042-2-O-2025.pdf</a>
2025-11-11	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	<p>RESOLUCION 042-3-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, en sesión ordinaria del día Martes 11 de Noviembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad:</p> <p>RESUELVEN: Dar por conocido y se apruebe el acta No. 07-E-2025, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día Miércoles 05 de Noviembre del 2025.</p>	<a href="https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/042-3-O-2025.pdf">https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/042-3-O-2025.pdf</a>
2025-11-18	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	<p>RESOLUCION 043-1-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, en sesión ordinaria del día Martes 18 de Noviembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad:</p> <p>RESUELVEN: Dar por conocido y se apruebe el acta No. 042-O-2025, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día Martes 11 de Noviembre del 2025.</p>	<a href="https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/043-1-O-2025.pdf">https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/043-1-O-2025.pdf</a>
2025-11-18	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	<p>RESOLUCION 043-2-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, en sesión ordinaria del día Martes 18 de Noviembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad:</p> <p>RESUELVEN: Dar por conocido el memorando No. - PS-535-2025, de fecha Santiago de Píllaro, 10 de Noviembre del 2025, suscrito por el Abg. MSc. Carlos Soria Ripalda, en calidad de Procurador Sindico del GADMSP, y no se Autorice la venta de la faja municipal solicitada por el señor Stalin Javier Avalos Rodríguez, por cuanto de los informes que se presentan a este concejo municipal no existe coincidencia de quien solicita y a quien indican que es mejor darle la venta de la faja municipal.</p>	<a href="https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/043-2-O-2025.pdf">https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/043-2-O-2025.pdf</a>
2025-11-18	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	<p>RESOLUCION 043-3-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, en sesión ordinaria del día Martes 18 de Noviembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con cuatro votos a favor de la moción presentada por parte de la señora vicealcaldesa que son los señores concejales Abg. Angélica Crespo, Abg. Noé Ramírez, Ing. Patricio Velasco, Lcdo. Galo Velastegui, y con dos votos a favor de la moción, presentada por parte del señor concejal Abg. David Chicaiza es el señor concejal Abg. David Chicaiza y el señor Alcalde, Abg. Israel Chicaiza. RESUELVEN: No se autorice la suscripción de los convenios de negociación según el Art. 9 del acuerdo ministerial No. - MEF-MEF-2025-0008-A, relacionado con los mecanismos alternativos de pagos que el MEF pone a consideración</p>	<a href="https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/043-3-O-2025.pdf">https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/043-3-O-2025.pdf</a>

Fecha	GAD o Entidad	Tipo	Titulo	Enlace
2025-11-18	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	<p>de los GAD, esa es mi moción.</p> <p>RESOLUCION 043-4-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, en sesión ordinaria del día Martes 18 de Noviembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; por unanimidad:</p> <p>RESUELVEN: Dar por conocido el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, suscrito por la Abg. Angélica Crespo, en su calidad de Presidenta, referente al Proyecto de Ordenanza Presupuestaria para el año 2026.</p>	<a href="https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/043-4-O-2025.pdf">https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/043-4-O-2025.pdf</a>
2025-11-18	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	<p>RESOLUCION 043-5-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, en sesión ordinaria del día Martes 18 de Noviembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; por unanimidad:</p> <p>RESUELVEN: Dar por conocido la Resolución Administrativa No. - 059-2025, Referente al Treceavo Traspaso de Crédito del ejercicio económico 2025, suscrito por el Abg. Israel Chicaiza Toapanta Alcalde, del GAD Municipal del cantón Santiago de Píllaro.</p>	<a href="https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/043-5-O-2025.pdf">https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/043-5-O-2025.pdf</a>
2025-11-25	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	<p>RESOLUCION 044-1-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, en sesión ordinaria del día Martes 25 de Noviembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad:</p> <p>RESUELVEN: Dar por conocido el memorando No. - 0269-GADMSP-2025, de fecha Píllaro, 18 de Noviembre de 2025, y se Autorice la renovación de contratos de arrendamiento en el Centro de Mercadeo año 2026.</p>	<a href="https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/044-1-O-2025.pdf">https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/044-1-O-2025.pdf</a>
2025-11-25	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	<p>RESOLUCION 044-2-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, en sesión ordinaria del día Martes 25 de Noviembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con cuatro votos en contra por parte de los señores concejales Abg. Angélica Crespo, Abg. Noé Ramírez Ing. Patricio Velasco, Lcdo. Galo Velastegui, y con dos votos a favor del señor Concejal Abg. David Chicaiza y del Abg. Israel Chicaiza</p> <p>RESUELVEN: Dar por conocido y no se apruebe el proyecto de ordenanza presupuestaria para el año 2026, por parte de este concejo.</p>	<a href="https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/044-2-O-2025.pdf">https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/044-2-O-2025.pdf</a>
2025-11-25	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	<p>RESOLUCION 044-3-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, en sesión ordinaria del día Martes 25 de Noviembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con cuatro votos a favor por parte de los señores concejales Abg. Angélica Crespo, Abg. Noé Ramírez Ing. Patricio Velasco, Lcdo. Galo Velastegui, de la moción presentada por parte de la Abg. Angélica Crespo y con dos votos a favor del señor Concejal Abg. David Chicaiza y del Abg. Israel Chicaiza de la moción presentada por parte del señor concejal Abg. David Chicaiza.</p> <p>RESUELVEN: Que no se apruebe y se devuelva a la administración el proyecto a fin de que el alcalde, conforme lo determine el Art. 60 presente de forma correcta el proyecto de ordenanza por el cual se va a crear una tasa para recolección de basura y del mismo modo se haga constar un informe técnico en el cual se fundamente la tasa que se pretende cobrar y como lo mencione es competencia del ejecutivo.</p>	<a href="https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/044-3-O-2025.pdf">https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/044-3-O-2025.pdf</a>